

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Descripción	A los estudiantes y ciudadanos que realizaron sus estudios en Instituciones Educativas Desaparecidas, es decir que dejaron de funcionar como una Institución que brinda el servicio de educación a los estudiantes, se proporcionará la promoción o promociones que lo requieran de acuerdo al nivel de educación inicial, básica o bachillerato que hayan aprobado con éxito.
¿A quién está dirigido?	<p>Ciudadano que necesite certificar la promoción o promociones obtenidas de Instituciones Educativas Desaparecidas</p> <p>Estudiantes que necesite certificar la promoción o promociones obtenidas de Instituciones Educativas Desaparecidas</p> <p>Representante Legal del Estudiante que necesite certificar la promoción o promociones obtenidas de Instituciones Educativas Desaparecidas</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de promoción de instituciones educativas desaparecidas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de documento de identidad del estudiante.- Básico 2. Solicitud.- Básico <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de identidad del Representante Legal.– Opcional
¿Cómo hago el trámite?	<p>Trámite en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a la URL: https://servicios.educacion.gob.ec/mogac-web/faces/paginas/formularioCiudadano.xhtml 2. Ingresar los datos solicitados. <p>Trámite presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acercarse a la Dirección Distrital más cercana para solicitar el trámite, mediante su número de documento de identidad. 2. Su trámite será ingresado al Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) mediante su número de documento de identidad y será direccionado al área competente para realizar la solución o respuesta de su trámite. 3. Receptar la respuesta o resolución de su trámite en ventanilla. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo?	El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Direcciones Distritales del Ministerio de Educación

Lunes a viernes de 08h00 a 16h00

<https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/>

Base Legal

- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 187.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: info@educacion.gob.ec

Teléfono: 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	1473
2024	03	0	1143
2024	02	0	1171
2024	01	0	1018
2023	12	0	692
2023	11	5	1272
2023	10	0	1402
2023	09	0	1544
2023	08	3	1290
2023	07	6	1022
2023	06	2	1211
2023	05	2	1686
2023	04	2	1113
2023	03	3	911
2023	02	2	758
2023	01	2	872
2022	12	2	557
2022	11	10	821
2022	10	10	1024

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	09	6	1734
2022	08	4	1420
2022	07	6	1184
2022	06	6	1227
2022	05	11	1881
2022	04	0	1555
2022	03	10	1516
2022	02	13	1210
2022	01	0	767
2021	12	0	717
2021	11	4	1242
2021	10	10	1603
2021	09	13	2392
2021	08	5	1605
2021	07	0	1481
2021	06	5	1844
2021	05	9	1211
2021	04	11	1226
2021	03	19	2660
2021	02	18	1537
2021	01	10	761
2020	12	0	770
2020	11	6	990
2020	10	3	1044
2020	09	15	1317
2020	08	6	608
2020	07	35	611
2020	06	33	459
2020	05	39	217
2020	04	16	42
2020	03	2	646
2020	02	2	832

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	01	2	1177
2019	12	0	689
2019	11	0	1002
2019	10	0	1145
2019	09	0	2280
2019	08	0	1678
2019	07	0	2670
2019	06	0	2049
2019	05	0	4053
2019	04	0	4014
2019	03	0	2009
2019	02	0	2872
2019	01	1	2505
2018	08	15	36723